

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 56 /23 C.M.

VISTO:

La Ley V N° 80; y la integración de la Comisión Acusadora designada por acordada N°2270/22 C.M en el expediente N°59/2022, que tramitan ante el Tribunal de Enjuiciamiento de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

Que deben concurrir a la audiencia que se realiza, el día 6 de octubre del corriente año, en la ciudad de Rawson en el Tribunal de Enjuiciamiento de la Provincia del Chubut.

Por tal circunstancia, los Consejeros Jorge Fruchtenicht y Manuel Burgueño Iburguren, miembros de la Comisión Acusadora, del expediente mencionado en el visto, se deberán trasladar a la ciudad de Trelew y Rawson, a los fines de reunirse y asistir a la audiencia, en el Tribunal de Enjuiciamiento de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Disponer la Comisión de Servicio del Consejero Jorge Fruchtenicht, para los días 4, 5, 6 y 7 del mes de octubre del 2023, en las ciudades de Trelew y Rawson, a los fines de asistir a la audiencia. Viajando desde la ciudad de Esquel, el día 4 de octubre, en horario de la mañana.
- 2) Disponer la Comisión de Servicio del Consejero Manuel Burgueño Iburguren, para los días 5 y 6 del mes de octubre del 2023, en la ciudad de Trelew y Rawson, a los fines de asistir a la audiencia. Viajando desde la ciudad de Comodoro Rivadavia, el día 5 de octubre, en horario de la mañana.
- 3) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 2 de octubre del 2023.


NANCY VERÓNICA SANDOVAL
SECRETARIA


Dr. Tomás E. Maierba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura